



COMUNICADO Nº 5

El servicio militar no es un espacio de resocialización de los jóvenes infractores de la ley

Las organizaciones y ciudadanos que suscribimos, miembros de la Red de Defensa de los Derechos del Personal Militar **CIUDADANOS PROTEGIENDO CIUDADANOS** expresamos a la opinión pública nuestra objeción a la propuesta de los alcaldes de Santiago de Surco, Independencia, Bellavista, Carmen de la Legua, La Victoria, Barranco y Surquillo, miembros de la Mesa de Alcaldes por la Seguridad Ciudadana, para retornar al sistema de servicio militar obligatorio, como una medida para combatir la delincuencia juvenil. Asimismo, es de grave preocupación, que el Premier, el ministro de Defensa y el ministro del Interior concuerden con esta propuesta.

Debemos recordar que el objetivo del servicio militar es formar los recursos humanos necesarios para la Defensa Nacional y las misiones constitucionalmente asignadas a las fuerzas armadas, lo que implica contar con jóvenes varones y mujeres debidamente motivados y preparados para prestar su concurso voluntario a la nación.

En este sentido, proponer la reinstauración del servicio militar obligatorio, bajo el argumento de que éste brindaría un espacio de resocialización para los jóvenes infractores de la ley, es una medida efectista, que no lograría, ni mejorar el actual modelo de servicio militar voluntario, ni redundaría en la atención eficaz de jóvenes infractores, tarea que debe ser asumida por las instancias especializadas como el Poder Judicial, el Ministerio Público, el gobierno central, los gobiernos regionales y municipales, así como organizaciones de la sociedad civil.

Por estas razones, exhortamos a la opinión pública y a las autoridades concernidas, especialmente al Ministerio de Justicia, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Defensoría del Pueblo, a rechazar esta propuesta y evaluar otras alternativas para hacer frente a la problemática de los jóvenes infractores de la ley, tales como las estrategias de justicia juvenil restaurativa, que vienen siendo implementadas con éxito en algunos municipios de Lima y del interior del país.

Lima, 13 de noviembre del 2009

Miembros de la Red: Instituto de Defensa Legal * Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Desco * Capital Humano y Social Alternativo * Coordinadora Nacional de Derechos Humanos * Demus * Encuentros Casa de la Juventud * Alianza por el Derecho Ciudadano ADC * Fundación ANAR * Red Interquorum * Miguel Huerta * Rocío Vargas * Luis Tello * Gral. EP © César Huertas * Javier Torres * Centro de Investigación Drogas y DDHH